

PS/213

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **28 SEP 2018**

VISTO: la Convocatoria 2018 a “Premios Concursables” de la Junta Nacional de Drogas;

RESULTANDO: I) que por Resolución P/3026 de 19 de marzo de 2018 se aprobó la “Convocatoria a Premios Concursables” correspondiente a las iniciativas realizadas durante el año 2017 en el área de la Reducción de la Demanda;

II) que el día 27 de abril de 2018 se labró acta de comprobación habiéndose recibido doce sobres: 1) CIUDADELA SALTO conteniendo dos proyectos a) Talleres de Arte y Creatividad – Centro Diurno Ciudadela Salto y b) Talleres de Prevención y Gestión de Riesgos y Daños en el consumo de sustancias en el territorio; 2) CIUDADELA SALTO conteniendo nota de reconocimiento de la Junta Departamental de Drogas de Salto; 3) CODOF con el proyecto “Para el Carro”; 4) COOPERATIVA DE TRABAJO “YACUMENZA” con el proyecto Capacitación socio educativo laboral integral en panadería, para la inclusión de jóvenes del centro de rehabilitación Jaguel; 5) SALUD MENTAL – CENTRO DE SALUD “La Cruz de Carrasco” RAP ASSE con el proyecto “Todos juntos podemos” Prevención, Promoción y Educación en el consumo en Escuelas de Primaria; 6) ASOCIACIÓN CIVIL vecinos por el desarrollo de la Teja “La Teja Barrial”, con el proyecto “Pizzas y Parques”; 7) UNITRA – Clínica Psiquiátrica – Facultad de Medicina Hospital de Clínicas UDELAR con el proyecto UNI.T.R.A. el Achique Casavalle: “Emprendemos Convivencia”; 8) COOPERATIVA “EL ACHIQUE”, con el proyecto Unidad Móvil de Atención (UMA); 9) COMEPA – CORPORACIÓN MÉDICA DE PAYSANDÚ, con el proyecto Formación de docentes sobre el uso problemático de alcohol y otras Drogas – SIVIDA-COMEPA; 10) INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE

ESTABLE (IIBCE), con el proyecto "Análisis cuali y cuantitativo del contenido químico de muestras de pasta base de cocaína, incautadas en el país-evidencia científica para su abordaje de salud integral"; 11) EL ACHIQUE CASAVALLE CODOF con el proyecto "Apostando a la Equidad" y 12) FUNDACIÓN DIANOVA URUGUAY con el proyecto "Seguimiento, sistematización y evaluación de procesos terapéuticos de patologías duales";

CONSIDERANDO: I) que el 22 de junio de 2018 la Comisión Asesora definió entregar los dos primeros premios a las propuestas presentadas por la Cooperativa El Achique y la Asociación Civil Vecinos por el Desarrollo de la Teja "La Teja Barrial" y las dos menciones especiales a CODOF y al Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable;

II) que la División Financiero Contable ha efectuado la afectación correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y dispuesto en el literal b) del artículo 29 del TOCAF y Decreto N° 417/991 de 14 de agosto de 1991;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1°.- Otórganse los premios correspondientes a la "Convocatoria 2018 a Premios Concursables" de la Junta Nacional de Drogas, que se detallan a continuación:

- Primer Premio: Cooperativa el Achique - "Unidad Móvil de Atención (UMA)": \$ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil).
- Primer Premio: Asociación Civil Vecinos por el Desarrollo de La Teja "La Teja Barrial" - "Pizzas y Parques": \$ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil).

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

- Mención Especial: - CODOF - "Apostando a la equidad": \$200.000 (pesos uruguayos doscientos mil).
- Mención Especial: Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable - "Análisis cuali y cuantitativo del contenido químico de muestras de pasta base de cocaína, incautadas en el país – evidencia científica para su abordaje de salud integral": \$200.000 (pesos uruguayos doscientos mil).

2°.- La erogación total resultante por un monto de \$ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón) será atendida con cargo al Inciso 02, Unidad Ejecutora 001, Programa 481, Objetos del Gasto 511 y 529, Financiación 1.1.

3°.- Comuníquese, etc.


Dr. Juan A. Reballo
Prosecretario
Presidencia de la República

